



GETAFE
AYUNTAMIENTO

Personal

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR

Que en el acta quinta del Tribunal calificador de la convocatoria para la cobertura como funcionario/a de carrera de 10 plazas de Técnico/a Superior número de Administración General por el sistema selectivo de concurso-oposición: 9 en turno libre, de las que una está reservada a personas con discapacidad y 1 por el turno de promoción interna, y respecto a la Reclamación presentada por L. M., C. pidiendo la anulación de la pregunta 19, hay un error material pues en el acta publicada figura la pregunta 16 y la que se pretende la anulación y se estima la petición, es de la pregunta 19.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL